

NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

12

Precisiones al formato

Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, el formato se integra principalmente por:

Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.

Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.

Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al periodo que se informa.

Reintegro: recursos no utilizados que se tendrían que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.

Periodicidad: De forma trimestral y anual.

Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegros y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Durangolinde				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al 2do. Trimestre de 2017				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro por rendimientos generados en cuenta
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo Minero 2017	Población considerada dentro de la zona de influencia minera	564,177.10	564,177.10	0.00
FORTALECE 2017	Población con carencias de infraestructura básica	1,483,500.00	1,483,500.00	0.00